



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 número 11- 48 segundo piso

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 001



Se les informa a los usuarios que, de conformidad con las directrices impartidas en la Circular PCSJC24-1 del 11 de enero de 2024 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, a partir de la fecha, la radicación de correspondencia dirigida a este Despacho, deberá realizarse exclusivamente a través de la «ventanilla de atención virtual» del aplicativo Samai.

Para el efecto, se adjunta:

Link ventanilla virtual:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Instructivo en video uso ventanilla virtual:

<https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/knowledge-base/ventanilla-virtual/>

Link Manual PDF:

<https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/servidores/docs/manual-pdf/>

Se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

LINA MARÍA MEZA BUITRAGO
Secretaria